

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2006, de la Consejera, por la que se da publicidad a los servicios de atención especializada dirigidos a las personas con discapacidad que integran el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura (MADEX), concertados en el año 2006.

El Decreto 151/2006, de 31 de julio, por el que se regula el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura (MADEX), publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 93, de 8 de agosto de 2006, establece el régimen jurídico para la celebración de conciertos para la prestación de servicios de atención especializada a personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Según lo previsto en el mismo, la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para garantizar a todas las personas con discapacidad de la región el acceso a los servicios

especializados incluidos en el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura podrá celebrar conciertos con aquellas entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que presten algunos de estos servicios que lo soliciten y cumplan los requisitos y condiciones establecidas en el Decreto.

El artículo 88 del Decreto 151/2006 dispone que el titular de la Consejería competente en materia de bienestar social publicará en el Diario Oficial de Extremadura la relación de los servicios concertados en cada ejercicio, con indicación de las entidades titulares de los mismos.

En su virtud y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

Dar publicidad a los servicios de atención especializada dirigidos a las personas con discapacidad que integran el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura (MADEX), que han sido concertados en el ejercicio 2006:

ENTIDAD	CIF	LOCALIDAD	SERVICIO CONCERTADO
APROSUBA 8	G-06013809	Montijo	Atención Temprana
APROSUBA 4	G-06008833	Don Benito	Atención Temprana
APROSUBA 7	G-06014716	Mérida	Atención Temprana
ASPACEBA	G-06014047	Badajoz	Atención Temprana
APROSUBA 8	G-06013809	Montijo	Centro Ocupacional
APROSUBA 7	G-06014716	Mérida	Centro Ocupacional

En Mérida, a 30 de noviembre de 2006.

La Consejera de Bienestar Social,
LEONOR FLORES RABAZO